



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIV - Nº 135  
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

SAN FRANCISCO - Juzgado C. y C. 1ra. Nom. San Fco., Secr. Nº 01, autos "Stassi, Palmolive c/ Elvio Stassi - D. Ejec." Mart. Alovatti, Matr. 01-1128, rematará el 31/8/06 a las 9,00 hs. en la sala de subasta sito en D. Agodino 52, ciudad, derechos y acciones equivalentes a 1/3 indiviso sobre la nuda propiedad del siguiente inmueble: 1) Fracc. De terreno, que es pte. Del solar "C", de la Mz. 46 de la Secc. "B", Ped. J. Celman, Dpto. S. Justo, que se desig. como lote 3, y mide: 9 m. de S. a N. en su cost. E. s/ calle 18,30 m. de E. a O. en su costado N. 9,25 m. de N. a S., en su costado O. y 18,41 m. de O. a E., en su cost. S, sup. 179 ms2 78 dms2 y linda al E. c/ calle, al O. c/ prop. De Barrionuevo, al N. c/ prop. De Villafañes y al S. c/ 1 y 2. condic.: al mejor postor. Base: \$ 4.580,39 Post. Mín. 1% base, abonando el comprador 20% de la venta, más comisión de ley al martillero. Mejoras: ver fs. 50/1 ocupado por inquilinos, inmuebles reconoce Usufructo Fº 825/89. Informes: Martillero: Tel. 03564-15500596 - 430701. San Francisco, Proc. E. Lombardi - Sec. Nº 01. 10/8/06.

Nº 16896 - \$ 45.-

O. Juez Fed. Nº 03, "AFIP (DGI) c/ Macagno Rubén César - P/ Ejec. Fisc." Expte. 1140-A-04, Eduardo Arias Mat. 01-33 rematará 23/8/06, 11,00 hs. en Sec. Leyes Tributarias y Previsionales del Tribunal (C. Arenal Nº 690 - Piso 8º - Bº Rogelio Martínez - Cba.): Pick-Up Ford F100 diesel año 1996. Dom. BAK-175. Sin base, estado visto en que se encuentra, contado, mej. Postor, comis. 10% demás datos La Voz del Interior. Dra. Laura Lozada de Méndez Casariego - Sec. Cba., 10/8/06.

2 días - 17006 - 18/8/206 - \$ 42.-

RIO CUARTO - Orden Juzgado Federal de Río Cuarto, Secretaría Civil y Comercial, en autos "Banco Nación Argentina c/ De Dios Dionisio Sebastián y Angela Eugenia Bertolino - Ejec. Hipotecaria - Expte. 320-B-2002, Mart. E. Nadal, Mat. 01-1020, dom. En Alberdi 1086, el 24/8/06, hora 11, en Juzgado de Paz de Villa Huidobro, rematará dos terrenos contiguos inscriptos a nombre De Dios Dionisio Sebastián, ubicado en Villa Huidobro en Dº Nº 32110 Fº 42459 año 1975, sitios en calle San Lorenzo s/nº, designados lotes trece y catorce de la quinta dieciséis y miden c/u 10,20 ms. de frente al Oeste por 49,65 ms. de fondo, con superficie de 506,43 ms2. Baldíos. Servicios: luz y agua. Base: \$ 30.385,80 y si no hubiere interesados por ésta reducida en un 25% o sea \$ 22.789,35. Condiciones: acto de subasta 20% a cuenta de precio más comisión de ley (3%) dinero

efectivo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Los inmuebles se entregarán libres de deudas por impuestos y gravámenes a la fecha de la subasta. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de este Tribunal. Visitar los días 22 y 23 de Agosto de 16 a 18 hs. Informes: Alberdi 1086, Tel. 0358-4634994. Río Cuarto, 11 de Agosto de 2006. Dra. Clara Julia Curtino - Juez Federal Subrogante. Teresa Juana Sireiz - Sec.

2 días - 16998 - 18/8/2006 - \$ 90.-

Freddy González Mart. Jud. MP. 01-388, dom. H. Yrig. Nº 162 de C. del Eje, rematará por orden del Juzg. C. y C.C. del Eje, Sec. 01, en autos "Municipalidad de Cruz del Eje c/ Josefa Romera Castilla de Giménez - Ejecutivo", el día 21/8/06 a las 10 hs. en sala de Tribunales sito en V. Olmos Nº 550 de C. del Eje, inmueble en Alte. Brown Nº 471 de C. del Eje, sup. de 155, inscripto al Dº 12316 Fº 14822 año 1955 a nombre de demandados. Bases: \$3.277.- Títulos: Art. 599 CPC. Grav.: autos. Condiciones: contado, mejor postor, abona 20% del precio, más comisión saldo aprobación remate. Post. Mín. 200.- Estado: edificado ocupado por tenedores precarios. En caso de imposibilidad material del Tribunal o fuerza mayor, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora y en el mismo lugar. Inf. Tel. 03549-422219 ó 15630574 - 15418302. Fdo.: Dr. F. Aguado - Juez. Dra. A. Sánchez de Marín - Sec. Of. 15/8/06.

2 días - 17034 - 18/8/2006 - \$ 72.-

BELL VILLE - O. Juez Federal Bell Ville, com. P/2 días, "A.F.I.P. c/ Lácteos Ausonia S.R.L. - Ejec. Fiscal" (Expte. 1738-A-00) el Mart. Carlos A. Bulich, MP. 01-277 rematará el día 27/8/06 a las 10 hs. en sala Juz. Federal sito e/ calle Córdoba Nº 246 B. Ville, los sigtes.: Inm: Matrics. A) 249.326, Lte. 3, Mza. 18 Sup. 440 mts2; b) 286.460 lte., letra "B", Sup. 5 Has 591 mts2 y c) Lte. 1, Mza. "F", sup. 622 mts2, ubics. En localidad Ausonia, (Cdba) Dpto. Gral. San Martín, Serv.: agua, luz, gas y demás serv. Municip. Mej.: a) s/ Ruta Pcial 4, pav. Vivienda c/ vs. Dependencias, piso calcáreo, baño inst. y techo de chapa y cem. C/ ocupante; b) c/ alambre perimetral c/ poste queb., c/ oficinas c/ coc. Baño y archivo, c/ techo cem., piso ceram. Y aber. Alum. Y mad. Y Fábrica de lácteos c/ elab. Recibo, 2 cámaras, sala env. Y saladeros, coc. Baño y sala calderas, techo y piso cem. C/ abert, chapa, mad. Y acero inox., c/ galpón c/ estruc. Chapa y ladrillos block, piso tierra y otro galpón c/ estruc. Chapa y piso cem., ocup. p/ dueño y c) 2 hab. C/ techo cem. Piso

calcáreo y pared c/ fino c/ balanza p/ camiones sin ocup. Grav.: los de autos. Cond. de Vta.: c/ base de las 2/3 ptes de la Val. Fiscal: a) \$ 2.055,02; b) \$ 1.615,54 y c) \$ 1.550,33 mejor postor, din. Ctdo. 20% a cta. En acto remate más comis. Mart. 80% rest., dentro de 5 días de aprob. La sub. Si día indic. p/ sub. Result. Inhábil ésta se realizará el día hábil sig. Al indic. Exhib.: días háb. Hor. Cial. En el citado inm. Inf. Mart. Int. Viqueira Nº 143 B. Ville. Cba. Tel. 03534-15591013. Oficina.

2 días - 17024 - 18/8/2006 - \$ 108.-

O. Juez 11º C. y C. Sec. Masuelli, en autos: "Banco Israelita de Córdoba S.A. c/ Perna Héctor Neri y Otro - Prendario (Expte. 531325/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330 domicil. D. Quirós 587 - Cba., rematará S. Remates, Trib. Arturo M. Bas 262, día 22/8/06 - 11,30 hs. sgte. Inmueble dominio 14682 - Fº 22.337 Tº 90 Aº 1982, desig. lote 1 - Manzana 9, sito en calle San Juan Bautista esquina San Mauro del lugar "El Balcón del Lago I o San Plácido" - localidad Biale Masse - Pedanía San Roque - Dpto. Punilla - Pcia. de Cba., de 356,47 mts2 de terreno, de prop. Del Sr. Rearte Alfredo Rubén. Condiciones: por su base imponible de \$ 1.410.- dinero ctdo., mejor postor, post. Mínima: \$ 100, abonando 20% del precio c/ más comisión Martillero, saldo a su aprobación. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión deb. Indic. nomb/doc. Y dom. Y ratif. Dentro 5 días bajo apercib. De adj. A comisionado. Informes: Martillero Tel. 0351-155068269 - Fdo.: Dra. Olariaga de Masuelli - Sec. Cba., 16 de agosto de 2006.

3 días - 17047 - 22/8/2006 - \$ 117.-

O. Juez 35º Nom. C.C. Sec. Morresi, en autos "Fideicomiso Suma c/ Viotto Néstor Hugo y Otra - Ejecutivo (Expte. 828060/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330 c/ domicil. D. Quirós 587 - Cba., rematará en sala de Remates de Tribunales, Arturo M. Bas Nº 262, día 22/8/06 a las 9,30 hs. sgte. Inmueble designado como lote 6 - manzana 61 A de la localidad de Justiniano Posse - Pcia. de Córdoba de 245 mts2 de terreno: inscripto matrícula Nº 261.839 - Unión (36-04) a nombre de la Sra. Rosanna Beatriz Romagnoli. Condiciones: por su base imponible de \$ 1.132.- dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$ 100.- abonando 20% como seña y comisión al martillero, saldo a su aprobación. Estado: lote baldío desocupado. Títulos: Art. 599 del CPC. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión Art. 586 Del CPC. Informes al martillero Tel. 0351-155068269 - Fdo.. Dr. Hugo L. V. Bonaldi - Pro-Sec. Cba., 16 de Agosto de 2006.

3 días - 17046 - 22/8/2006 - \$ 108.-

O. Excm. Sala 2º Cámara del Trabajo, Sec. Dra. Campazo, en autos "Lascano Martínez María Carolina - c/ Lozano Gómez Sandra Patricia - Ordinario - Despido - Expte. Nº 9488/37", Mart. Castiñeira MP. 01-269, rematará el 18/8/06 a las 10 hs. en Sala de Audiencias de la Sala 2º, sita en Bv.Illia esq. Balcarce, 2º Piso (Tribunales III): lote 1: dos camillas con patas de caño y acolchado color claro, lote 2: un calefactor catalítico Impopar a gas; lote 3: una cocina industrial marca Tissot de 6 hornallas, lote 4: un equipo de aire acondicionado Fedders sin Nº visible (va sin carcasa exterior por no poder extraerlo); lote 5: 5 banquetas de madera con tapa esterilla; lote 6: un espejo con marco madera de 0,60 x 0,60 mts, lote 7: una mesa ratona de madera (le falta la tapa de vidrio), lote 8: un radio grabador marca Sony mod. CFS 47; lote 9: dos banquetas caño blanco con tapizado negro roto; lote 10: tres ventiladores de techo Valigas con un solo comando. Condiciones: contado, mejor postor, más comisión de ley. Post. Mín.: \$ 30.- Comisionistas: Art. 586 CPC. Ver: Arturo M. Bas 554 - Dra. Campazzo - Sec. Of. Cba., 14/8/06. Inf. Al Martillero Corro 340, 3º Piso, Tel. 4244150 / 4218716.

2 días - 17066 - 18/8/2006 - s/c.

VILLA CARLOS PAZ - O. Sr. Juez Civil, Com. Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, en autos "Panda S.A. c/ Olga Salazar y Otro - Ejecución Prendaria" Ferreira MP. 1-214, rematará el 22/8/06 a las 11,00hs. en Sala Remates del Colegio de Abogados, Villa Carlos Paz, automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 ptas., modelo 505 SR SC, año 1987, motor marca Peugeot Nº 465057, chasis marca Peugeot Nº 2046398, dominio TXR-671, Titular: Oscar Gustavo Dapuetto y Olga Isabel Salazar, y automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 ptas., modelo 128 CL 1979, motor marca Fiat Nº 128 A1 0383122140, chasis marca Fiat Nº 128 BB2577457, dominio VPH-692, titular: Oscar Gustavo Dapuetto. Post. Mín.: \$ 100.- Sin base, dinero de contado y en efcvo., en forma sucesiva, al mejor postor, más com. de ley, seña 20%, saldo a la aprobación de la subasta o en 30 días desde aquella, para el caso que se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más el 1% mensual. Comisionistas (Art. 586 CPCC). Ver: Av. Colón Nº 4951 (sede de la firma A. Nahum S.A.). Ciudad de Córdoba de 17,00 a 18,00 hs. Inf. 4244150 / 4218716 - 16/8/06. Dr. Boscatto - Sec.

3 días - 17062 - 22/8/2006 - \$ 108.-

LAS VARILLAS - Orden Juez C. y C., de Las Varillas, Secretaría Emilio R. Yupar, en

autos "Casagrande de Pérez Deolinda María c/ Hugo Alberto Sitto - Ejecutivo", el Martillero Pablo Gaii Levra (MP. 01-933) Tel. 15683136 con domicilio en la calle Vélez Sarsfield N° 466, Las Varillas, subastará el 17/8/06 a las 11,00 hs. en la sede de este Tribunal sito en San Martín 22, un automotor camión marca Ford, chasis con cabina, modelo F-7000, año 1974, motor marca Pekins N° TUA100735W, chasis marca Fod N° KA6LPY-08583, dominio VMJ-337, titular: Sitto, Hugo Alberto. Sin base más IVA. Post. Mín.: \$ 100.- Pago. Dinero en efectivo o cheque certif., y al mejor postor, el comp. Abona 20% del precio más comis. Ley al Mart., resto aprob. Sub. O consignar el saldo del precio, si la misma no hub. Aprob. Transcurrido el plazo de 30 días desde su realización, en caso de no hacerlo deberá consig. Int. 1% mensual hasta la fecha de su efect. pago. Compra en comisión (Art. 586 CPC). Deuda Rentas (Art. 31 C. Trib.). En caso de suspensión de la subasta por imposibilidad del Tribunal se llevará a cabo en el día subsiguiente hábil y a la misma hora fijada. Est. Del automotor: cabina y chasis en buen estado de conservación. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPC. Consultas: Martillero. Of. 1/8/06. Emilio Roque Yupar - Sec.

N° 16029 - \$ 45.-

## INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 33° Nom. Concurso y Sociedades Nro. 6, Secretaría a cargo del Dr. Beltramone, Hugo Horacio, hace saber que en los autos caratulados "Castro Irene Vanesa - Inscripción R.P.C. - Matrícula Corredor y Martillero (Expte. N° 1026948/36)" solicita la inscripción como Corredor y Martillero Público en el Registro Público de Comercio, a los fines de obtener su matrícula, la Srta. Irene Vanesa Castro, DNI. N° 31.713.063, domiciliada en calle Av. Los Sauces 250 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Of. 11/8/06. Magdalena Avalos de León - Sec.

3 días - 17050 - 22/8/2006 - \$ 30.-

## AUDIENCIAS

La señora Jueza de Familia de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Secretaría N° 5, de la 1ra. Circuns. Judicial de la provincia de Córdoba, Dra. Graciela Tagle de Ferreyra, cita al Sr. Fabián Agustín Trepát, en los términos del Art. 152 del C.P.C., a la audiencia que prescribe el Art. 60 de la Ley 7676, a realizarse en el Juzgado de Familia 3° Nom. sito en calle Tucumán N° 360, 2° Piso, el día 4 de Setiembre de 2006 a las 12,00 hs. debiendo comparecer el citado en forma personal y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento del Art. 61 del mismo cuerpo legal. Córdoba, 30 de Julio de 2006. Fdo.: Mónica Susana Parello - Sec. Of. 11/8/06.

5 días - 16994 - 24/8/2006 - \$ 34.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMPOLI OLGA EVA, en autos caratulados: "Campoli Olga Eva - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1075737/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de julio de 2006. Guillermo Monfarrell, sec.

5 días - 14925 - 17/8/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia. de Río III, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ENRIQUE ALBERTO BUBENICK, en autos: "Bubenick, Enrique Alberto - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Rafael Garzón, juez. Juan M. Rico, sec.

5 días - 15266 - 17/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C. y Flia. de V. C. Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERVASIO o GERBASIO JULIAN GONZALEZ y de HIPÓLITA BENITA JUÁREZ, en los autos caratulados: "González Gervasio o Gerbasio Julian y Juárez Hipólita Benita - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "G" - N° 40, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 1º de agosto de 2006. Ruiz Moreno, sec.

5 días - 15707 - 17/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO ANTONIO CECCONELLO, en estos autos caratulados: "Ceconello, Rodolfo Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1078514/36, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Dra. Alicia del Carmen Mira, juez. Dra. María Eugenia Martínez, sec. Cba., 3 de julio de 2006.

5 días - 15378 - 17/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. FRANCISCO MIGUEL KURCEWICZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley para que comparezcan a a los autos caratulados: "Kurcewicz, Francisco Miguel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1064602/36, Sec. a cargo del Dr. Arturo Gómez. Cba., 7 de julio de 2006.

10 días - 15001 - 17/8/2006 - \$ 41,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C.C. 1ª Inst. 5ª Nom., Río IV, Cba., Sec. a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "BONETTO, OLGA ELSA, L.C. N° 5.253.661 - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Ofic., 31 de julio de 2006. Fraire de Barbero, juez. Diego Avendaño, sec.

5 días - 16688 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C.C. 1ª Inst. 2ª Nom., Río IV, Cba., Sec. a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "Granero, José Pedro - L.E. N° 2.936.866 - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Ofic., 26 de julio de 2006. Graciela Filiberti, juez. Ravetti de Irico, sec.

5 días - 16687 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C.C. 1ª Inst. 6ª

Nom., Río IV, Cba., Sec. a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "DALVIT, ZULEMA - L.C. N° 7.787.289 y JOAQUIN FRANCISCO GABRIELA ESCAYOLA, L.E. N° 2.958.683 - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 4 de agosto de 2006. Martínez de Alonso, juez. Andrea Fernández, prosec.

5 días - 16686 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C.C. 1ª Inst. y 3ª Nom., de Río IV, Sec. Ana M. Baigorria, en autos: "ALLAIS, ANTONIO CARLOS, L.E. N° 2.958.888 y OTILIA ARIAS de ALLAIS, L.C. 937.920 - D.H.", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Martínez de Alonso, juez. Montat de Esquito, sec. Ofic., 3 de agosto de 2006.

5 días - 16685 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C.C. 1ª Inst. y 6ª Nom., de Río IV, Sec. María Aramburu, en autos: "COVER, AMALIA, D.N.I. 7.793.129 y ESTEBAN SANTIAGO DEGIOVANNI o SANTIAGO DEGIOVANNI, D.N.I. 2.947.027 - D.H.", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Martínez de Alonso, juez. Andrea Fernández, prosec. Ofic., 2 de agosto de 2006.

5 días - 16684 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y comercial de Río IV, en autos caratulados: "Oriente, Rosa Eva - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a todos los bienes quedados al fallecimiento del causante ROSA EVA ORIENTE, L.E. 5.985.552, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Ofic., 30 de junio de 2006. Martín Lorio, sec.

5 días - 16683 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dra. Raúl Arrázola, en los autos caratulados: "Rossi, Pablo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ROSSI, PABLO, L.E. N° 6.615.176, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 28 de marzo de 2006. Díaz de Francisetti, sec.

5 días - 16679 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - Al Sr. Juez en lo Civil y Comercial, de La Carlota, Dra. Raúl Arrázola, en los autos caratulados: "Selinger, Pedro - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SELINGER, PEDRO, L.E. N° 6.584.586, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 26 de julio de 2006. Carlos Nolter, prosec.

5 días - 16680 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., Sec. N° 2, de San Fco., en los autos: "Astrada, Domingo Ramon y María Amalia Soria - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO RAMÓN ASTRADA y MARIAAMALIA SORIA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., 10 de agosto de 2006. Claudia Giletta, sec.

5 días - 16675 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores NILA CALER, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Caler, Nila - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 8 de agosto de 2006. Víctor Navello, juez. Miskoff de Salcedo, sec.

5 días - 16671 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial de 4ª Circ. Judicial de Villa María, Cba., llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES ROSA URBANA RODRÍGUEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Rodríguez, Mercedes - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Llamas de Ferro, sec. Ofic., 8 de agosto de 2006.

5 días - 16669 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., Civil y Comercial de Villa María, Dr. Alberto Doménech, cita y emplaza a acreedores y herederos de AGNELLO, JOSEFADORIS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en autos: "Agnello, Josefa Doris - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 4 de agosto de 2006. Llamas de Ferro, sec.

5 días - 16670 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C. y Flia., de Villa María, en autos caratulados: "Rostagno Angela Clementina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante ROSTAGNO ANGELA CLEMENTINA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 24 de julio de 2006. Daniela Hochsprung, sec. N° 3.

5 días - 16668 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia., de 2ª Nom., de Villa María, cita y emplaza a los herederos ya creadores de los causantes ARGENTINA ROSARIO FUGGILLO y JOSE CABELLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fuggillo Argentina Rosario y Jose Cabello - Declaratoria de Herederos". Ofic., 3 de agosto de 2006. Sec. N° 4, Llamas de Ferro.

5 días - 16667 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial 3ª Nom., de San Fco., cita y emplaza bajo apercibimiento de ley a herederos, acreedores y a todos quienes se creyesen con derecho a la herencia de TEULINO o ESTEVAN o ESTEBAN o TEULIN o JUAN



BAUTISTA LERDA y de IDA o AÍDA GAIDA, a comparecer en el término de veinte días a partir de la última publicación del presente a los autos: "Lerda, Teulino e Ida Gaida de Lerda - Declaratoria de Herederos", Sec. N° 6 de la Dra. Bussano de Ravera. Ofic., 7 de julio de 2006.

5 días - 16661 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de San Fco., Cba., Sec. N° 1 a cargo del autorizante, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA DELIA ROSSI de ROLFO, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "Rossi de Rolfo, Silvia Delia - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Evaristo Lombardi, sec.

5 días - 16662 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain, en autos: "Santucho, Héctor y otro - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de HÉCTOR JESÚS SANTUCHO y de LUISA GUZMÁN, por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Miret de Saule, sec.

5 días - 16724 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO NÚÑEZ, en autos caratulados: "Núñez, Ricardo Alberto - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 1º de agosto de 2006. Mario Maujo, sec.

5 días - 16721 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. TRÁNCITO ROBERTO ALFONSO o ROBERTO TRÁNSITO ALFONSO y de NINFA PURA DOMÍNGUEZ - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 25 de julio de 2006. Molina Torres, sec.

5 días - 16720 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., C.C.C. de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores del causante NELDO DOMINGO DEMERGASSO, en los autos: "Demergasso, Neldo Domingo, Sec. N° 3, por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Galo Copello, juez. Ortiz Hernández, sec. Ofic., 2 de agosto de 2006.

5 días - 16719 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C., de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, sec., cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes TRANSITO CALDERÓN - MODESTAGRANDE - AMERICAIRMAGARZÓN y ERNESTO CALDERON, para que comparezcan y tomen participación en los autos caratulados: "Calderón, Tránsito y otros - Declaratoria de Herederos", Expte. "C" - 40/06, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Ofic., 26/6/06. Ana Nieva, prosec.

5 días - 16717 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., C.C.C., Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión del causante ADRIANA LEJANDRO ARROYO, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Arroyo, Adrián Alejandro s/Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Sec. N° 4, Molina Torres. Ofic., 7 de julio de 2006.

5 días - 16716 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho del Sr. BUC RENE, en los autos caratulados: "Buc Rene - Declaratoria de Herederos", Expte. "B" - 54/06, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Víctor Cemborain, Juez. Hernán Carranza, sec. Ofic., 23/6/06.

5 días - 16715 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., Civil y Comercial de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes en los autos: "Testa Dominga - Declaratoria de Herederos" (T-09-06), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, Carlos R. Costamagna. Ofic., 2 de agosto de 2006.

5 días - 16714 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. y C. de Bell Ville, Dr. Víctor Cemborain, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE OSVALDO PAUTASSO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Pautasso, Jorge Osvaldo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Carlos Costamagna, sec. Ofic., julio de 2006.

5 días - 16713 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEDINA ALEJANDRO PEDRO, en autos caratulados: "Medina, Alejandro Pedro - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 898026/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de agosto de 2006. Silvia Rodríguez, sec.

5 días - 16734 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUZMÁN MANUELA, en autos caratulados: "Guzmán Manuela - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1061512/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de agosto de 2006. Bladinich de Puccio, sec.

5 días - 16733 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALTAMIRA BLANCA ELENA - PUCHULU, JULIO CESAR, en autos caratulados: "Altamira Blanca Elena - Puchulu, Julio César - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1075887/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de agosto de 2006. Molina de Mur, sec.

5 días - 16732 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCARAMUZZA, JUAN CARLOS - SCARAMUZZA, EGIDIO OCHI y/u OCHI ELENA, en autos caratulados: "Scaramuzza, Juan Carlos - Scaramuzza, Egidio Ochi y/u Ochi Elena - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1058195/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de junio de 2006. Claudio Perona, sec.

5 días - 16731 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 43ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREYRA, ELINO OSCAR, en los autos caratulados: "Pereyra, Elino Oscar - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1064032/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de julio de 2006. Romero, Alejandra, sec.

5 días - 16735 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOYANO LUIS BRUNO, en los autos caratulados: "Moyano Luis Bruno - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1027740/36 - Cuerpo 1", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de marzo de 2006. Gonzalez Zamar, juez. Arata de Maymo, sec.

5 días - 16736 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los coherederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SOLORZA RAUL, en los autos caratulados: "Solorza, Raul - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1067572/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de julio de 2006. Arata de Maymo, sec.

5 días - 16737 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VILLALBA, JUAN, en los autos caratulados: "Villalba, Juan - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 968566/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de febrero de 2006. Pucheta de Barros, sec.

10 días - 16738 - 24/8/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEOCATA, ANTONIA - ABATI, ANGEL, en los autos caratulados: "Leocata, Antonia - Abati, Angel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1058312/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de julio de 2006. Carroll de Monguillot, sec.

5 días - 16739 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C.C. 1ª Nom., Dra. C. de Traversaro, Sec. N° 2 de la Villa Dolores, Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores de DAMIÁN ISIDRO GARCÍA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "García, Damián Isidro - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 26 de julio de 2006. - María Ceballos, sec.

5 días - 16740 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento de la causante en los autos caratulados: "Cadallon, Noeli - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de agosto de 2006.

5 días - 16744 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de V. C. Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MASSONE de RUSTIONI, LUISA VIRGINIA, en los autos caratulados: "Massone de Rustioni, Luisa Virginia - Declaratoria de Herederos", - Letra "M" - N° 28, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 27 de junio de 2006. Pelaez de Ruiz Moreno, sec.

5 días - 16743 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DAGATTI, RAFAEL SEGUNDO, en los autos caratulados: "Dagatti, Rafael Segundo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 921644/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de abril de 2006. Licari de Ledesma, sec.

5 días - 16742 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C. y Flia. de Cosquín, en autos: "Aggio, Carlos Horacio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS HORACIO AGGIO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 12 de junio de 2006. Coste de Herrero, juez. Nora Palladino, sec.

5 días - 16741 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE RUPERTO CEBALLOS, en los autos caratulados: "Ceballos, Jose Ruperto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 902227/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de agosto de 2006. Bustamante de Carranza, sec.

5 días - 16746 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 28ª Nom., de 1ª Circ. Judicial, Cba., Dr. Laferriere, Guillermo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PONCHETTINO, TOMAS, para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio, en estos autos caratulados: "Pochettino, Tomas - Sucesión Intestada", bajo apercibimiento de ley. Pérez Lanzeni, sec. Cba., 28 de julio de 2006.

5 días - 16747 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial 23ª Nom., de 1ª Circ. Judicial, Cba., Dr. Rodríguez Juárez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante OLIVA, RICARDO RUBEN, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en estos autos caratulados: "Oliva, Ricardo Ruben - Sucesión Intestada", bajo apercibimiento de ley.

López Peña, sec. Cba., 28 de julio de 2006.  
5 días - 16748 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cba., Dra. Puga de Juncos, Sec. Dra. Alonso de Marquez, cita y emplaza por veinte días a herederos y acreedores de CARLOS IGNACIO ROLDÁN, M.I. Nº 6.512.606 y de ALBA CRISTINA ROLDÁN, M.I. Nº 3.970.116, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Roldan, Carlos Ignacio - Roldan, Alba Cristina - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1051537/36. Cba., 7 de agosto de 2006.

5 días - 16749 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALVATIERRA ADELA EVARISTA, en los autos caratulados: "Salvatierra Adela Evarista - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1053631/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de julio de 2006. Marta Diaz, sec.

5 días - 16751 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Civil y Comercial de San Fco., Sec. Nº 6, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante MATILDE MIGUEL, en los autos caratulados: "Miguel Matilde - Declaratoria de Herederos", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el expte., bajo apercibimientos de ley. Ofic., 9 de agosto de 2006. Bussano de Ravera, sec.

5 días - 16625 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C., Flia., Instrc., Menores y Faltas de Morteros, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. FRANCISCA ALBINA TOSOLINI, en autos caratulados: "Tosolini Francisca Albina - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.

5 días - 16629 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 3ª Nom., de San Fco., Cba., Dra. Mónica Fe Lima, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ILMAR JOSÉ GIURDA, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados: "Giurda, Ilmar José - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Bussano de Ravera, sec. Ofic., 24 de julio de 2006.

5 días - 16630 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MURINA, en los autos caratulados: "Murina, Jose - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 10701027/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de agosto de 2006. Nélica roque de Perez Lanzeni, sec.

5 días - 16768 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cubiles García O Cubiles Isabel, en los autos caratulados: "CUBILES GARCIA O CUBILES ISABEL - Declaratoria de Herederos",

Expte. Nº 1072795/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de agosto de 2006. Maria Martinez, sec.

5 días - 16767 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLARA NILDA ORTIZ, en los autos caratulados: "Ortiz, Clara Nilda - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1058656/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de agosto de 2006. Bladinich de Puccio Lopez, sec.

5 días - 16766 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALCARAZ ROBERTO CARLOS, en los autos caratulados: "Alcaraz, Roberto Carlos - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1065863/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de agosto de 2006. Nilda Villagran, sec.

5 días - 16765 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

JESÚS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia., de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SULEMA FLORENCIA BANEGAS, en los autos caratulados: "Banegas Sulema Florencia - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 23 de junio de 2006. Scarafía de Chalub, sec.

5 días - 16774 - 24/8/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de ESTEBAN BORSALINO y LIDIA PASCUALA AICHINO y/o LILIA PASCUALA AICHINO y/o LILIA AICHINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "Borsalino Esteban - Alchino Lilia Pascuala - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1047098/36, bajo apercibimiento de ley. Guillermo Edmundo, juez. Vargas, María, sec. Cba., 8 de agosto de 2006.

Nº 16773 - \$ 25.

## USUCAPIONES

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst. 1ª Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 1 (Dra. Alicia Peralta de Cantarutti) en autos: "Tasso Mauro Guillermo Antonio - Usucapición", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito a continuación para que hagan valer sus derechos sobre el mismo: Una Fracción de Terreno de Campo, ubicado en Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, Pedanía Pampayasta Sud, designada según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Civil Alberto Gianfelici, Mat. 2180/2 - Expte. Nº 0033-00765/05, visado or la D.G.C. con fecha 21/6/2005, como Parcela 0302-6065 que mide y linda: en su costado Sud-Oeste (línea B-C) sesenta y cinco metros cincuenta y siete centímetros, linda con Parcela 0302-7164, de José Jara Ferreyra; en el costado Nor-Oeste (línea C-C) quinientos setenta y ocho metros veinte centímetros, linda con Fracción II, Parcela 0302-5265 de Mauro Guillermo Antonio Tasso;

el costado Nor-Este (línea D-A) sesenta y cinco metros, linda con Fracción II, Parcela 0302-5265 de Mauro Guillermo Antonio Tasso; y el costado Sud-Este (línea A-B) quinientos ochenta y seis metros con ochenta centímetros, linda con Fracción II Parcela 0302-5265 de Mauro Guillermo Antonio Tasso, todo lo que encierra una superficie de Tres hectáreas siete mil ochocientos sesenta y dos metros cuadrados, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del período indicado comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Nota: Conforme lo dispuesto por el art. 783 ter C.P.C. Esta publicación tiene carácter de gratuita. Río Tercero, 20 de Julio de 2006.

10 días - 14851 - s/c.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom., C.C.C. y Flia. de Río III, Sec. Nº 1, Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, en autos: "Tasso, Mauro Guillermo Antonio - Usucapición", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito a continuación para que hagan valer sus derechos sobre el mismo: una fracción de terreno de campo, ubicada en Pampayasta Sud, Dpto. Tercero Arriba, Pdnía. Pampayasta Sud, designada según plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ing. Civil Alberto Gianfelici, Mat. 2180/2, Expte. Nº 0033-00765/05, visado por la D.G.C. con fecha 21/6/2005, como Parcela 0302 - 6065, que mide y linda: en su costado Sud-Oeste (línea B-C) 65 mts. 57 ctms., linda con Parcela 0302 - 7164, de José Jara Ferreira; en el costado Nor-Oeste (línea C.C.) 568 mts. 20 ctms., linda con Fracción II, Parcela 0302-5265, de Mauro Guillermo Antonio Tasso; el costado Nor-Este (línea D-A) 65 mts., linda con Fracción II, Parcela 0302-5265 de Mauro Guillermo Antonio Tasso; y el costado Sud-Este (línea A-B) 586 mts. 80 ctms., linda con Fracción II, Parcela 0302-5265 de Mauro Guillermo Antonio Tasso; todo lo que encierra una superficie de tres hectáreas siete mil ochocientos sesenta y dos metros cuadrados, para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento del período indicado comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Nota: Conforme lo dispuesto por el art. 783 ter. C.P.C. Río III, 20 de julio de 2006.

10 días - 15105 - s/c.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 23era. Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en autos: "Díaz, Silvia Ana- Usucapición" en trámite ante la Secretaria 46, ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 8 de agosto de 1995. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárese rebelde al Señor Gerónimo Pablo Parrello estimándose las costas de la rebeldía en cuatro "jus". Notifíquese. Fdo: Dra. Rosa M. O. de Olmos, Juez- Ana M. Ch. de Capdevila, Secretaria"- Oficina: 7/9/95.

10 días - 14072 - \$ 30

En los autos caratulados: "Suárez, Florencio Heriberto y Otro c/ Pereyra, Rodolfo- Usucapición", Que se tramita por ante el juzgado de 1ra. Inst. y 28ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Schaefer de Pérez Lanzeni cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Asimismo cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro,

Municipalidad ciudad de Córdoba y a los colindantes: Valle Jesús Roberto, Oviedo Pablo Héctor y Alegre Manuel Alberto, par que dentro del mismo término comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Lote de terreno en Bª Santa Isabel 2º Sección - Departamento Capital, designado como lote cinco, manzana cuarenta y seis, que mide 10ms.de frente por 25ms. de fondo, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, linda al Nor- Oeste con Avenida 7 ( hoy calle Cayuqueo 2257), al Nor-Este con lote seis(6), al Sud-Este con parte del lote ocho(8), y al Sud-Oeste con lote cuatro (4), .El inmueble no afecta dominio alguno, siendo sus datos catastrales los siguientes: Dpto 11, Pedanía 01, Pblo.01-C31-S. 11- Mz.46- P.11.

10 días - 14939 -s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Barraco, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Maldonado 1059 de barrio Los Plátanos de esta ciudad, inscripto en la matrícula Nº 145023 Capital (11), denominación catastral Nº 6; 32; Manzana 29; Parcela 21; para que en el término de 20 días desde la última publicación comparezcan en autos caratulados " Di Martino Santos y Otra- Usucapición-Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte. Nº 879216/36. Oficina, 22 de mayo 2006. Fdo.: Leonardo C. González Zamar, Juez y M. Cristina Barraco, Secretaria.

10 días - 14235 - s/c

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Ferrero, Julieta y otro - Usucapición", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Conc. 1º Inst. y Segunda Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº Tres, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti, se ha resuelto citar y emplazar a Vicenta Quintero ó Quinteros de Bustos ó Busto y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir que se describe de la siguiente forma: fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en La Aguadita, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta provincia de Córdoba, que presenta una forma triangular, y que mide: a partir del punto A, con rumbo sureste y ángulo de 77º 25' 56" con respecto al lado L-A, se mide el lado A-B de 111,92 mts., desde el pto. B, con rumbo nor-este y ángulo de 186º 31' 34" con respecto al lado A-B, se mide el lado B-C de 96,48 mts., desde el pto. C, con rumbo sur-este y ángulo de 161º 48' 43" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 16,41 mts., desde el pto. D, con rumbo sur-oeste y ángulo de 84º 47' 22" con respecto del lado C-D se mide el lado D-E de 23,75 mts., desde el pto. E, con rumbo sur-oeste y ángulo de 131º 58' 19" con respecto al lado D-E, se mide el lado E-F de 29,88 mts., desde el pto. F, con rumbo igual y ángulo de 227º 53' 32" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 41,32 mts., desde el punto G, con igual rumbo y ángulo de 139º 28' 35" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 41,98 mts., desde el pto. H, con rumbo sur-oeste y ángulo de 233º 39' 13" con respecto al lado G-H se mide el lado HI de 38,83 mts., desde el pto. I, con igual rumbo y ángulo de 154º 25' 21" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 48,61 mts., desde el pto. J con rumbo sur-oeste y ángulo de 170º 52' 14" con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 48,37 mts., desde el pto. K, con igual rumbo y ángulo de 145º 57'



53" con respecto al lado J-K, se mide el lado K-L de 38,36 mts., desde el pto. L, con rumbo nor-oeste y ángulo de 85° 11' 18" con respecto al lado K-L se mide el lado L-A de 225m55 mts., cerrando el perímetro, lo que totaliza una superficie de 27.479,30 mts2. y Linda: al Norte con calle pública, al Sur con parcela s/ nomenclatura, Posesión de Mario Suau; al Oeste con Vicenta Quintero de Bustos, (F° 39733, A° 1949); Parc. s/nomenclatura catastral, Posesión de Mario Vincent y al Este con posesión de Nicolás Bustos (Parcela s/ nomenclatura). Dicho inmueble afecta el dominio D° 34.676, F° 39733, T° 159, A° 1949, a nombre de Vicenta Quintero de Bustos; y sus datos catastrales son los siguientes: Dpto. 29; Pedanía 02; está inscripto en DGR en la Cta. 2902-0384.338/9. Asimismo cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, y a los colindantes: Nicolás Bustos, Mario Suau, Mario Vincent, L.C. Amarinian, Belindo Villarreal, Pablo Bazán, Eduardo Altamirano, Suc. de Donata Altamirano, Juan B. Caballero y Luis Villarreal, para que dentro del término precitado (30 días), comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de junio del 2006. Fdo.: Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti (Secretaria). Nota: El presente es sin costo atento a lo establecido según art. 783 ter de la Ley N° 8904.

10 días - 13767 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo Civil, Com., Concil., Control, Flia. Men. y Faltas de Villa Cura Brochero, Pcia. de Córdoba, Sec. única a cargo de la autorizante en autos: "Charras Aníbal - Usucapión", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 35, Villa Cura Brochero, 15/6/2006. Y Vistos:... Y de los que Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que Aníbal Charras, argentino de setenta y nueve años de edad, agricultor, DNI. N° 6.660.673, con domicilio real en calle Merlo N° 435 de Mina Clavero, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de un inmueble ubicado sobre calle Fabre de Merlo s/n de Mina Clavero, Dpto. San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, con una superficie total de terreno de Once mil ochocientos veintidós metros cuadrados con veintidós decímetros cuadrados (11.822,21 m2.) y cuyas medias y linderos son las siguientes: por su costado Sur: del punto A al B: 122,90 mts., y linda con calle Fabre de Merlo; por su costado Este: del punto B al E: 47,16 mts. y linda con Parc. 31 de Máximo Ovidio Mercado; y del punto E al F: 1,00 mts. y linda también con Parc. 31; y del punto F al C: 44 mts. y linda con Parc. 27 de Gloria Rosa Rubino de Molina; por su costado Norte: del punto C al D: 131,03 mts. y linda con Parc. 33 de Laura Beatriz Garay de Alvarez y por su costado Oeste: del punto D al A: 94,74 mts. y linda con Parc. 34 de Julio César Obredor, que se identifica como Lote N° 40 conforme a mensura aprobada por la Direc. General de Catastro de la Pcia. en Expediente N° 0033-67.327/02 con fecha 17/12/2002, Nomenclatura Catastral: Dpto.: 28, Pnia.: 03 - Pblo.: 17 - C.: 02 - S.: 01 - Mz.: 058 - Parc.: 40; Cuenta N° 28033596154/2. El inmueble afecta parcialmente el Dominio N° 41.199, Folio N° 48.350, Tomo N° 194, del año 1950 a nombre de Severo Altamirano por lo que se ordena la anotación preventiva de la sentencia (art. 789 del C. de P.C.). II) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario "Democracia" en

el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. III) Oportunamente, inscribir la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez. Fanny Mabel Trocoso, Secretaria.

10 días - 13958 - s/c.-

BELL VILLE - El Sr. Juez del Juzgado Federal de 1° Instancia de Bell Ville, Dr. Oscar Armando Valentinuzzi, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Lucila M. de Césare, y en los autos caratulados: "Zuppa, Juan Eugenio c/Superior Gobierno de la Nación - Usucapión", cita y emplaza a los colindantes actuales, demandados y a todos los que se consideren con algún derecho sobre los lotes que se tratan de prescribir los que conforme al plano de mensura, confeccionado y suscripto por el Ing. Agrimensor Eduardo Héctor Mendiolaza aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-31213/99: se trata de una fracción de terreno en el pueblo de Oncativo, Pedanía Impira, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, situados en la Manzana designada en un plano de sub-división como "A", correspondientes a los lotes 6, 7 y 8, inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio N° 600, Folio 711, Tomo 3, Año 1928, Manzana "A", lotes 6, 7 y 8, según nomenclatura catastral provincial Dpto. 27, Pedanía 08, Pueblo 16, circuito 01, sección 01, manzana 120, parcelas 12, 13 y 14, propiedad N° 27083168518/0 (12) N° 27083168519/8 (13), N° 27083168520/1 (14), antecedentes relacionados: Parcelario Dirección Gral. de Catastro, Expte. N° 3-46-05-62034/76, Prot. Planos N° 73091, Prot. Planillas N° 98888/89, con una superficie total de 1061,49 mts2., y mide de frente y de contra frente 30,39 mts. y de fondo 34,96 mts.; lindando al Norte con calle Paraguay; al Sur la Avenida San Martín, al Oeste con la parcela 11, y al Este con la parcela 15; para que en el término de 15 días desde la última publicación de los edictos, comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Oscar Armando Valentinuzzi, Juez. Lucila de Césare, Secretaria.

10 días - 14071 - s/c.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Ferrero, Julieta y otro - Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Conc. 1° Inst. y Segunda Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° Tres, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti, se ha resuelto citar y emplazar a Vicenta Quintero ó Quinteros de Bustos ó Busto y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir que se describe de la siguiente forma: fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en La Aguadita, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta provincia de Córdoba, que presenta una forma triangular, y que mide: a partir del punto A, con rumbo sureste y ángulo de 77° 25' 56" con respecto al lado L-A, se mide el lado A-B de 111,92 mts., desde el pto. B, con rumbo nor-este y ángulo de 186° 31' 34" con respecto al lado A-B, se mide el lado B-C de 96,48 mts., desde el pto. C, con rumbo sur-este y ángulo de 161° 48' 43" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 16,41 mts., desde el pto. D, con rumbo sur-oeste y ángulo de 84° 47' 22" con respecto del lado C-D se mide el lado D-E de 23,75 mts., desde el pto. E, con rumbo sur-oeste y ángulo de 131° 58' 19" con respecto al lado D-E, se mide el lado E-F de 29,88 mts., desde el pto. F, con rumbo igual y ángulo de

227° 53' 32" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 41,32 mts., desde el punto G, con igual rumbo y ángulo de 139° 28' 35" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 41,98 mts., desde el pto. H, con rumbo sur-oeste y ángulo de 233° 39' 13" con respecto al lado G-H se mide el lado HI de 38,83 mts., desde el pto. I, con igual rumbo y ángulo de 154° 25' 21" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 48,61 mts., desde el pto. J con rumbo sur-oeste y ángulo de 170° 52' 14" con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 48,37 mts., desde el pto. K, con igual rumbo y ángulo de 145° 57' 53" con respecto al lado J-K, se mide el lado K-L de 38,36 mts., desde el pto. L, con rumbo nor-oeste y ángulo de 85° 11' 18" con respecto al lado K-L se mide el lado L-A de 225m55 mts., cerrando el perímetro, lo que totaliza una superficie de 27.479,30 mts2. y Linda: al Norte con calle pública, al Sur con parcela s/ nomenclatura, Posesión de Mario Suau; al Oeste con Vicenta Quintero de Bustos, (F° 39733, A° 1949); Parc. s/nomenclatura catastral, Posesión de Mario Vincent y al Este con posesión de Nicolás Bustos (Parcela s/ nomenclatura). Dicho inmueble afecta el dominio D° 34.676, F° 39733, T° 159, A° 1949, a nombre de Vicenta Quintero de Bustos; y sus datos catastrales son los siguientes: Dpto. 29; Pedanía 02; está inscripto en DGR en la Cta. 2902-0384.338/9. Asimismo cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, y a los colindantes: Nicolás Bustos, Mario Suau, Mario Vincent, L.C. Amarinian, Belindo Villarreal, Pablo Bazán, Eduardo Altamirano, Suc. de Donata Altamirano, Juan B. Caballero y Luis Villarreal, para que dentro del término precitado (30 días), comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de junio del 2006. Fdo.: Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti (Secretaria). Nota: El presente es sin costo atento a lo establecido según art. 783 ter de la Ley N° 8904.

10 días - 14225 - s/c.-

Tribunal: Juzg. 1° Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, Sec. Dra. Nora Cristina Azar, Autos: "Biglia, Eber Luis - Usucapión", Expte. N° 592911/36. El señor Juez de 1° Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir -cuyos datos se especifican infra- para que en el mismo plazo pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble poseído: Una fracción de campo ubicado en el lugar denominado "El Espinillo", Pedanía Esquina, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, designado como fracción "A" que afecta una forma irregular de la cual su costado Norte está compuesto por una línea quebrada de 3 tramos: el primero con rumbo Este (línea A-B) mide 325,12 metros; el segundo tramo con rumbo Sur (línea B-C) mide 267,40 metros y el tercer y último tramo con rumbo Este (línea C-D) mide 654 metros; su costado Este (línea D-E) mide 669 metros; su costado Sud está formado por una línea quebrada de 7 tramos: el primero con rumbo Oeste (línea E-F) mide 323 metros, el segundo con rumbo Norte (línea F-G) mide 335,40 metros, el tercero con rumbo Oeste (línea G-H) mide 324 metros, el cuarto con rumbo Sur (línea H-I) mide 71 metros, el quinto con rumbo Oeste

(línea I-J) mide 256 metros, el sexto con rumbo Norte (línea J-K) mide 7 metros y el séptimo y último tramo, con rumbo Oeste (línea K-L) mide 76,12 metros; su costado Oeste (línea L-A) mide 665 metros, todo lo cual encierra una superficie de 54 hectáreas, 7.289 metros cuadrados. La fracción descrita linda: al Norte con Eber Luis Biglia; al Este con Adelino Cabrera; al Sur y al Oeste con Giacoletti y Guyón. Córdoba, julio de 2006.

10 días - 14285 - s/c.-

ALTA GRACIA - El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, hace saber que en los autos caratulados: "Galletti Owen Enrique y otro - Usucapión", se ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: trescientos noventa y tres. Alta Gracia, 3 de Julio de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aclarar e interpretar la sentencia número trescientos veintiocho de fecha tres de septiembre de dos mil cuatro en el sentido que la inscripción que manda realizar la misma, recae sobre el inmueble inscripto en el protocolo de dominio bajo número 12.296, Folio 14.960, del año 1959. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Graciela María Vigilante, Juez.

10 días - 15360 - s/c.-

El Sr. Juez Civil y Comercial de 30ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Arata de Maymó, en autos caratulados: "Auad Roger Agustín c/Pinto Ramón Guillermo y otro - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. N° 632794/36, resuelve: Sentencia N° 156. Córdoba, 31 de mayo de 2006... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión y en consecuencia declarar la prescripción adquisitiva a favor del actor, Sr. Roger Agustín Auad, sobre el siguiente bien: "Una fracción de campo, ubicada en Departamento Ischilín, Pedanía Manzana, lugar Río de las Manzanas, con superficie de 17 hectáreas 4929 m2., con las siguientes medidas y lindancias: al norte, línea F-A mide 321,35 ms., linda con terreno ocupado por Don Waldino Pinto, Expte. N° 21908/85, al Sud, línea D-C mide 303,46 ms. linda con terreno ocupado por Terencio Orfeo Moyano Rodríguez, Expte. DGC 65418/77; su costado Nor-oeste, formando por dos tramos, el primero línea F-E, mide 193,34 ms., lindando en parte con propiedad ocupada por Juan Ramón Zapata, Expte. DGC 74601/78, y en parte con terreno ocupado por Rosario Vallejo, Expte. DGC 9274/81, y segundo: línea D-E mide 363,59 ms., lindando con propiedad ocupada por Rosario Vallejo, Expte. DGC 92471/81 y su costado sud-este, formada por dos tramos, primero línea A-B 312,68, lindando con camino público de por medio con propiedad de Emergildo ó Hermenegildo Micolini y segundo línea B-C mide 254,58 ms., linda con camino público de por medio con propiedad de Lidia Aurora Sangoy de Gasparutti y Mario Gasparutti, con inscripción esta propiedad en Dominio 13233, Folio 18733, T. 75, Año 1969, empadronado en Rentas a nombre de Ramón Guillermo Pinto bajo el N° 17-01-0619125/8. Notifíquese la resolución conforme lo ordenado por el art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la inscripción correspondiente. II) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de la Dra. Martha Lucía Graf para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Susana de Jorge de Nole, Juez. El presente edicto se publica en el BOLETIN

OFICIAL conforme art. 783 ter y 790 del C.P.C. María G. Arata de Maymo, Secretaria.

10 días - 15359 - s/c.-

VILLADOLORES.- En autos "MUSIALBERTO JOSE y OTRO - USUCAPION", que tramitan por ante este Juzg. C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º (Dra. H. de Olmedo) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° Sesenta y Tres de fecha 15/06/06.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar a los Sres. Alberto José MUSI, DNI N° 13.638.195, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Roxana Moscardi, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 592, Torre "A", Segundo Piso, Departamento "A", de la Ciudad de Córdoba, y Gustavo CASTELLANO, DNI N° 16.726.965, soltero, con domicilio en calle Ayacucho N° 2207, de la Ciudad de Córdoba, en un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) cada uno de ellos, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden sobre una fracción de terreno ubicada en "El Pueblito", Pedanía San Javier, Departamento San Javier, de esta Provincia, y que mide: A partir del punto A con rumbo nor-este y ángulo de 130° 06' 43" se mide el lado A-B de 201,19 mts.; desde el punto B con rumbo nor-este y ángulo de 204° 15' 09" se mide el lado B-C de 77,39 mts.; desde el punto C con rumbo nor-este y ángulo de 197° 04' 50" se mide el lado C-D de 91,86 mts.; desde el punto D con rumbo sur-este y ángulo de 92° 54' 14" se mide el lado D-E de 162,75 mts.; desde el punto E con rumbo sur-este y ángulo de 97° 34' 56" se mide el lado E-F de 309,10 mts.; desde el punto F con rumbo sur-este y ángulo de 180° 23' 39" se mide el lado F-G de 248,40 mts.; desde el punto G con rumbo nor-oeste y ángulo de 78° 34' 49" se mide el lado G-H de 212,00 mts.; desde el punto H con rumbo sur-oeste y ángulo de 192° 25' 15" se mide el lado H-I de 176,24 mts.; desde el punto I con rumbo nor-oeste y ángulo de 90° 25' 39" se mide el lado I-J de 72,30 mts.; desde el punto J con rumbo norte y ángulo de 174° 14' 46" se mide el lado J-A de 187,61 mts. cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una superficie de 16 has., 5.123,25 m2 y linda: Al costado Noroeste con Camino Público, al Norte con Calle Pública, al Este con posesión de Francisco Reyes Bringas, al Sur con Arroyo Achiras y al Oeste con posesión de Silvia Susana Aispuro; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha veintidós de octubre de dos mil cuatro, en Expediente N° 0033-91408/04.- El inmueble no afecta dominio alguno.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección de peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P. C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P. C.).- d) Cumplimentar las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciase a los fines de la inscripción.- e) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Oscar Mercau para cuando exista base determinada para su cálculo.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez.- OFICINA, 22 de Junio de 2006.-

10 días - 13786 - s/c

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Secretaria Alicia Peralta de Cantarutti, en autos caratulados: " Ríos, Apolinaria Magdalena y Otro s/ Usucapión" ( Expte N° 26-Letra R), con fecha 31 de julio de 2006, de acuerdo a lo dispuesto por el Art.97 del C de P. C., ha resuelto remplazar a los herederos del señor Enrique Marandino, fallecido en Cba. el 21 de enero de 1961, cuyo último domicilio se registró en la Provincia de Córdoba, Dpto. Calamuchita, localidad de Villa del Dique, s/ calle s/n, para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación.

10 días - 16216 - s/c

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 37º Nominación en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados: "Benito Roggio e Hijos S.A. - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 690640/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de mayo de 2006. Agréguese los oficios acompañados. Proveyendo al escrito de fs. 80/2: Por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le imprime trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a estar a derecho en el término de treinta días a los demandados, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, bajo apercibimiento de Ley y así mismo emplácese a comparecer en calidad de terceros a los colindantes denunciados (art. 784 del C. de P. C.). Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un período de treinta días, en el boletín oficial y diario de circulación local a proponerse a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que concurran a deducir oposición, cosa que podrán hacer dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado. Oportunamente traslado. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P. C." Fdo.: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno edificado parte de la Manzana 39, Parcela 3, de Barrio Alta Córdoba, con una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (136,50 m2), que mide al Oeste ,lado A-B, diez metros cincuenta centímetros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A., al Norte ,lado B-C, trece metros cero centímetros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A., al Este ,lado C-D, diez metros cincuenta centímetros lindando con la parcela uno de Benito Roggio e Hijos S.A. y al Sud ,lado D-A que cierra el polígono, trece metros cero centímetros, lindando con Bv. Las Heras. El vértice A dista sesenta y un metros nueve centímetros de la esquina formada por las calles Jujuy y Boulevard Las Heras y el vértice D setenta y tres metros setenta y tres centímetros de la esquina formada por calle Sucre y Boulevard Las Heras. Designación catastral: C: 03, S: 021, Mz: 039, Pc: 3. Córdoba, 3 de junio de 2006. Fdo. Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti.

10 días - 14384 - s/c

RIO CUARTO - El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "Di Mensa Hugo Daniel - Usucapión", se ha resuelto por decreto de fecha

2 de Febrero de 2006, Notificar a los demandados Sres. Eduardo Yachino, Estela María Cecilia Pascual y Miguel Angel Yachino, el siguiente decreto: Río Cuarto, 2 de Febrero de 2006. Agréguese el oficio debidamente diligenciado. Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de Eduardo Yachino, Estela María Cecilia Pascual y Miguel Angel Yachino, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados a estar a derecho por el término de veinte días, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario Puntal de Río Cuarto (art. 783 de C.de P.C.C.). Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez. Paola Lilia Tenedini, Prosecretaria.

10 días - 15490 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos: "Leal Marchena, José María - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. N° 618478/36, Sec. Dra. María Villa. Cba., 31/8/04, agréguese. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Imprímase el trámite de ley. Emplácese a los demandados, la Pcia. de Cba., Mdad. de Cba. y colindantes el inmueble que se pretende usucapir para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Oportunamente traslado por 10 días. Cítese en iguales términos a los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble, según art. 783 del C.P.C. a cuyo fin publíquense edictos por el término de 10 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a sortearse a intervalos regulares por un período de 30 días. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia, a los fines de la colocación en el inmueble objeto de la presente demanda, un cartel indicativo, atento lo prescripto por el art. 786 del C.P.C. Notifíquese. Fod.: Dra. Susana Bustamante de Carranza, sec. Cba., 19 de mayo de 2005. Advirtiéndole que la propiedad a usucapir se encuentra en la localidad de Villa del Rosario, Pcia. de Cba., déjese sin efecto el decreto precedente en el parte que reza: Municipalidad de Córdoba, debiendo leerse Municipalidad de Villa del Rosario, y donde dice: "... Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. . .", debe leerse: Ofíciase al Juez de Paz - Dra. Susana de Jorge de Nole, juez Dra. Susana Bustamante de Carranza, sec. Se cita y emplaza a los demandados sucesores: sucesores de Emeterio Gómez y Ramona Ramallo de Gómez: Sres. María Juana Gómez; José María Gómez; Mateo Emeterio Gómez; Emma Gómez de Ocampo; Dominga Gómez de Palazzesi y Laura Gómez y Sucesores de Ignacio Gómez e Inés Torres de Gómez: Sres. Néstor Horacio Gomez; Natividad Gómez de Calderón y Clara Gómez de Villafañe. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra en Dpto. Río II, Pdnía. Villa del Rosario y se describe, según plano de mensura de posesión: confeccionado por el Ingeniero Jorge Nelson Pusiolo, visado y aprobado el 11 de setiembre de 2003, por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia., se designado como lote 1, Dpto. 27, Pdnía. 03, hora 214, Parcela 9992; que mide al Norte 235,15 mts., al Sud 234,07 mts., al Este 137,72 mts. y al Oeste 137,83 mts., constando de una superficie de 3 Hectáreas con 2321 mts2. y que linda al Norte con calle pública, al Sud con José Ignacio Banegas, al Este con Ferrocarril Nacional Gral. Bartolomé Mitre y al Oeste con calle Dalmacio Vélez y que se halla inscripto en Dirección Gral. de Rentas bajo Cuenta N° 270309810951 a nombre de Ramona Ramallo de Gómez. Cba., 7 de julio de 2006.

10 días - 14745 - s/c.

VILLA MARÍA - En los autos caratulados "Valdez Raquel Juana -Medidas Preparatorias", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, se ha dictado la siguiente resolución. Por iniciada la presente demanda de usucapión-Admitase -Cítese y emplácese a los presuntos titulares (fs.48)Señores Benito Pascual y Vicente Fernández para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos, a los precedentes citados y a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el " BOLETÍN OFICIAL" y " El Diario"local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 del C. P.C), para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros-Notifíquese-Fdo. Dr. Alberto Ramiro Doménech-Juez-Fdo. Dra. Isabel Llamas de Ferro- Secretaria. El inmueble que se trata de usucapir, se describe así: Una fracción de terreno ubicada en la Manzana oficial N° 16,lote N° 12,sobre calle Entre Ríos N° 1042 de Villa Nueva, circuladas por las calles San Martín, La Rioja y Marcos Juárez. Mide 6,50 mts. de frente al Este por 62,03 mts. de fondo o sea una superficie de 403,20mts2., que linda al Este con calle Entre Ríos, Oeste con Félix Tibaldi, al Norte con propiedades de Raúl Walter Zannini y Otros, y al Sur con propiedad de Raquel Juana Valdez.-Villa María, 07 de julio de 2006.

10 días - 15894 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Bongiorno, Eliseo Antonio y otro - Usucapión" (Expte. N° 343258/36) ha resuelto: "Córdoba, 13 de junio de 2006. Proveyendo a fs. 84, estando cumplimentados los requisitos previos (art. 780 y 781 del CPC), admitase la presente demanda que se tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a las personas que se consideran con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el BOLETÍN OFICIAL y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Notifíquese". El inmueble a usucapir se describe como: dos fracciones de campo ubicadas en el lugar denominado Atahona, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, que conforme al plazo de mensura visado por la Dirección de Catastro con fecha dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis en Expte. N° 0033-62811/96, se distinguen como: a) Parcela 162-2261: el lado Nor-Este tiene dos tramos, el primero (línea 1-2) mide Diez metros Ochenta y Siete centímetros y el segundo (línea 2-3) novecientos cuarenta y nueve metros noventa centímetros, lindando en el primer tramo como camino público que separa de parcela 162-2461 de Esteban Armando Arteta (folio 714 - año 1964) y en el segundo tramo parcela 162-2465 de Pablo Moyano (folio 122 - año 1973), el lado



Sud-Este consta de dos tramos, midiendo el primero (línea 3-4) Seiscientos Cuarenta y Un Metros Dieciséis centímetros y el segundo (línea 4-5) trescientos un metros treinta y dos centímetros y lindan con propiedad de Pedro Müller, el lado Sud-Oeste consta de dos tramos, que miden el primero (línea 5-6) ciento cuarenta y siete metros treinta y ocho centímetros y el segundo (línea 6-7) Ochocientos Setenta y Dos metros Sesenta y Nueve centímetros y lindan, camino público en medio, con parcela 162-2061 del mismo plano y con propiedad de Pedro Müller; el lado Nor-Oeste (línea 7-1 mide Un Mil Trescientos Un metros Cuarenta y Tres centímetros y linda con camino público que lo separa de parcela 162-2458 de Arturo Rodolfo Ardiles, el lote tiene una superficie total de Ciento Cinco hectáreas Ocho Mil Seiscientos Veintiséis metros cuadrados y los ángulos internos tienen las siguientes medidas: ángulo 1: ciento cincuenta y cuatro grados quince minutos treinta segundos, ángulo 2: ciento quince grados cero minutos cuarenta segundos, ángulo 3: noventa grados treinta y un minutos cuarenta segundos; ángulo 4: ciento ochenta grados cero ocho minutos veinte segundo; ángulo 5: noventa y ocho grados cincuenta y nueve minutos veinte segundos; ángulo 6: ciento noventa y tres grados treinta y tres minutos cuarenta segundos, ángulo 7: sesenta y siete grados treinta minutos cincuenta segundos. y b) Parcela 162-2061: el lado Nor-Este tiene tres tramos, el primero (línea 8-) mide trescientos ochenta metros sesenta y seis centímetros, el segundo (línea 9-10) cincuenta y dos metros sesenta y tres centímetros, linda en este lado con camino público que lo separa de parcela 162-2458 de Arturo Rodolfo Ardiles y parcela 162-2261 del mismo plano, el lado Sud-Este tiene ocho tramos, el primero (línea 11-12) mide Ciento Sesenta metros cuadrante centímetros, el segundo (línea 12-13) seiscientos treinta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros, el tercero (línea 13-14) un mil tres metros treinta centímetros, el cuarto (línea 14-15) ciento cuarenta y cuatro metros setenta y seis centímetros, el quinto (línea 15-16) doscientos noventa y ocho metros ochenta centímetros, el sexto (línea 16-17) un mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuarenta y seis centímetros, el séptimo (línea 17-18) ciento ochenta y dos metros treinta y nueve centímetros y el octavo (línea 18.19) cuatrocientos trece metros veintitrés centímetros, linda en los primeros cinco tramos con propiedad de Pedro Müller, en el sexto con parcela 162-1763 de Rubén y Miguel Peschiuta y en los dos restantes con parcela 162-1462 de sucesión de Ruiz, el lado Sud-Oeste tiene tres tramos, el primero (línea 19-20) mide Doscientos Diecisiete metros Noventa y Seis centímetros, el segundo (línea 20-21) Diez metros Ochenta y Ocho Centímetros y el tercero (línea 21-22) Trescientos Doce metros Noventa y Dos centímetros, lindando con parcela 162-1461 de Pucheta Bonaparte Ricardo, el lado Nor-Oeste consta de siete tramos, midiendo el primero (línea 22-23) quinientos sesenta metros cincuenta y cinco centímetros, el segundo (línea 23-24) trescientos sesenta y dos metros diecinueve centímetros; el tercero (línea 24-25) novecientos noventa y cinco metros noventa y tres centímetros, el cuarto (línea 25-26) un mil ciento noventa y un metros veintisiete centímetros, el quinto (línea 26-27) un mil trescientas y un metros cuarenta centímetros, el sexto (línea 26-27) un mil treinta y un metros cuarenta centímetros, el sexto (línea 27-28) ciento seis metros veintiséis centímetros y el séptimo (línea 28-8) setecientos seis metros

cuarenta y cinco centímetros, lindando en el primer tramo con propiedad de Marcelo Zabala, en los tramos segundo, tercero y cuarto con parcela 162-1760 de Pucheta Bonaparte Ricardo y Bienvenida Martín de Aguirre (folio 9426 año 1986) en los dos siguientes con propiedad de sucesión de Facundo Perpetuo Moyano y en el último con parcela 162-2158 de sucesores de Facundo Perpetuo Moyano, el lote tiene una superficie total de Doscientas Cuarenta Hectáreas Tres Mi Un Metros Cuadrados y los siguientes ángulos internos: ángulo 8: ciento dos grados cuarenta y cuatro minutos cero segundos, ángulo 9: ciento ochenta y un grados cincuenta y siete minutos diez segundos, ángulo 10: ciento setenta y tres grados cero seis minutos diez segundos, ángulo 11: setenta grados diecinueve minutos cuarenta segundos, ángulo 12: ciento noventa y dos grados cincuenta y seis minutos cero segundos, ángulo 13: doscientos cincuenta y cinco grados cincuenta y siete minutos cuarenta segundos, ángulo 14: ciento ochenta y cuatro grados cuarenta y nueve minutos cero segundos, ángulo 15: ochenta y siete grados cero siete minutos veinte segundos, ángulo 16: ciento noventa un grados diecisiete minutos cincuenta segundos, ángulo 17: noventa grados cero minutos veinte segundos, ángulo 18: doscientos sesenta y siete grados treinta y un minutos treinta segundos, ángulo 19: noventa y dos grados veintitrés minutos cero segundos, ángulo 20: doscientos cincuenta y cinco grados cuarenta y tres minutos diez segundos, ángulo 21: ciento cuatro grados diecisiete minutos diez segundos, ángulo 22: ochenta y dos grados cincuenta y cinco minutos veinte segundos, ángulo 23: noventa y ocho grados cincuenta y cinco minutos treinta segundos, ángulo 24: doscientos sesenta y cinco grados veintiún minutos cuarenta segundos. ángulo 25: doscientos setenta y cuatro grados treinta minutos diez segundos, ángulo 26: noventa grados veinticinco minutos cuarenta segundos, ángulo 27: doscientos cincuenta y cinco grados cincuenta y cinco minutos diez segundos, ángulo 28: ciento un grados cuarenta y seis minutos treinta segundos. Fdo. Dra. Alicia Mira, Juez. Dra. María Eugenia Martínez, secretaria.

10 días - 15656 - s/c